UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Proyecto Estructura Presupuestaria de la Universidad Nacional de Córdoba

INFORME DE AVANCE

Coordinadores del Proyecto:
Cra. Cristina Paola Margara
Cr. Diego A. Rodríguez De Marco

Mayo
2012

Proyecto: Red Programática y Plan de Cuentas de la U.N.C
INFORME DE AVANCE

- **Tareas Realizadas**

Se avanzó en el control y seguimiento de las aperturas que fueron creadas en función del desarrollo del Proyecto. Para el cual se analizaron las imputaciones presupuestarias y la asignación del crédito, conciliando la información brindada por los distintos sistemas informáticos vigentes.

Con respecto a la imputación presupuestaria para gastos en personal, de acuerdo a la estructura de la red programática vigente para la Facultad de lenguas, la Dirección General de Tecnologías Informáticas dió de alta las nuevas aperturas en la base de datos del PAMPA. La Facultad de Lenguas continúa analizando la clasificación propuesta desde el proyecto.

Se cumplió con el cronograma fijado de visitas a Unidades Académicas y Hospitales, permitiendo plantear los lineamientos del Proyecto, intercambiando ideas y receptando inquietudes respecto de los sistemas informáticos.

A la fecha se analizaron los relevamientos surgidos de las visitas. Basados en los objetivos del proyecto se efectuaron los desarrollos de las estructuras presupuestarias. Las mismas fueron remitidas a las dependencias entrevistadas para su revisión final.

Continúan vigentes los siguientes grupos presupuestarios:

- 1001 -PROGRAMA BIBLIOTECAS UNC
- 1002 -MEJORAMIENTO ENSEÑANZA DE GRADO
- 1003 -HIGIENE Y SEGURIDAD
- 1004 -CICLO DE NIVELACION
- 1005 -APORTES VOLUNTARIOS

Estos grupos continúan vinculados provisoriamente a actividades específicas debido a que no es posible avanzar respecto de la información que provenga del grupo hasta tanto todos los sistemas sean compatibles.

A través de la Mesa de Enlace en la que participan Directores Generales de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas y Tecnologías Informáticas; Coordinadores e Integrantes de los Proyectos Estructura Presupuestaria, Pilagá Dependencias y Sanaviron se acordaron los pasos a seguir para unificar el esquema de la estructura presupuestaria en los sistemas informáticos. Para lo cual, desde el Proyecto Estructura Presupuestaria se propusieron los requerimientos que debe contener el Sanaviron, actualmente en desarrollo. Estos son producto de una serie de reuniones y acuerdos arribados durante el desarrollo del Proyecto Sanaviron que llevó adelante la Ing. Andrea Masuero en su carácter de Coordinadora del mismo. Dichos requerimientos fueron expuestos ante la Mesa de Enlace:
-Sanaviron deberá contener la misma la estructura de red de acciones presupuestarias de Pilagá respecto de los campos disponibles;
-Incorporar la idea del grupo presupuestario;
-Contemplar un nivel más desagregado de detalle a través de la incorporación de la categoría *"tareas productiva"*, tanto para ingresos como para egresos, que sería de utilización opcional en las dependencias recaudadoras.

Se amplió la idea del código de facturación, de un simple código descriptivo con su importe, al de eje central para la imputación de los ingresos.
A continuación se transcriben los requerimientos mencionados:

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA SANAVIRON

1. Punto de Facturación:

Incorporar un punto de facturación que hace las veces de punto de emisión dispuesto por la R.G. de AFIP 1415/2003 del título IV. El objetivo es poder determinar el lugar donde se emitió el comprobante, independientemente del formato de este (Factura, Ticket o cupón bancario). El mismo deberá contener formato similar a las facturas y tickets emitidos en el marco de la resolución mencionada (12 dígitos, los cuatro primeros para identificar el punto de emisión del comprobante y los 8 restantes el número del comprobante). Asimismo se planteó la posibilidad de que incluya el número de dependencia. Ejemplo:

Número de factura de Resolución 1415/03 AFIP: A-0001-00000001
Número de factura UNC: 4601-00000001

Punto de Emisión		Número Comprobante
Dependencia	Lugar/Área de emisión	
46	***01***	***00000001***

Dependencia: ***46-SPGI***
Lugar de Emisión: ***01-Área Económica***

Se aconsejó con el visto bueno de la Unidad de Auditoría Interna que existan por lo menos 3 lugares de emisión en cada dependencia: 01- Facturas (Área Económica) 02-Ticket (Caja Greneral) ; 03-Cupones del Banco

2. Código de Ingresos

El código de Ingreso, representa el nexo entre el producto o servicio que se vende o presta al usuario con la registración presupuestaria – contable. El mismo ya estaba incluido en el sigeco, sin embargo, estaba aislado de otros conceptos por lo que las imputaciones eran manuales mediante la carga de la subcuenta en la factura. Con esta modificación se pretende que a través del código de facturación generar automáticamente el crédito una vez cobrada la factura.

3. Alta del código de Ingreso

Otro de los puntos importantes a tener en consideración es la pantalla de alta del código de ingreso/facturación.
La importancia radica en que contiene todos los datos para facturar el producto y generar el crédito una vez cobrado. Quizás sea el paso más difícil por la cantidad de registros a cargar, pero conformaría la base de toda la facturación:

DATOS DEL CÓDIGO				
N° CÓDIGO	2012	001	001	000
DETALLE	*COHORTE*	*CURSO X*	*INSCRIPCION*	*NORMAL*
IMPORTE				$ 100,00
DATOS PRESUPUESTARIOS				
GRUPO PRESUPUESTARIO	0001-Sin grupo			
AP. PROGRAMATICA	04-01-00-01-00	PORCENTAJE	80%	
	04-01-00-02-00	PORCENTAJE	20%	
OBJETO DEL GASTO	2.0.0.	PORCENTAJE	100%	
RUBRO	12.2.3. De Inscripción			
CARÁCTER	11. Recursos Corrientes			

Se incorporaron de 3 nuevos subprogramas en la dependencia servicios públicos centrales:

El subprograma "CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL"; que representa la asignación financiera del programa llevado adelante por el Área de Recursos Humanos de la SPGI, con sus correspondientes actividades específicas: Orientación Institucional, Capacitación Presencial y a Distancia, Educación a Adultos, Mejora Continua, Apoyo Técnico y Comunicación Institucional. El subprograma Programas HCS, que incluye todos los programas aprobados en el Honorable Consejo Superior y finalmente el subprograma Programas Rectorales, que incluye todos los programas y actividades elaborados por la actual gestión.
El objetivo de estos subprogramas es facilitar la asignación de recursos y su ejecución. Asimismo permite identificar claramente los resultados de la aplicación de cada programa.

- **Cambios en el Proyecto**

Se efectuó el cambio de denominación del Proyecto ya que surgió la necesidad de reflejar en el título del mismo la amplitud que se le ha dado al estudio del presupuesto Universitario y su codificación, incorporando conceptos que, por su necesidad sobrepasan los límites de la estructura de la red programática (programa, subprograma, proyecto, actividad y obra) y el plan de cuentas previamente definido, tales como centros de costos/beneficios, que finalmente se reflejan en el grupo presupuestario, tareas operativas y unidades y subunidades de ejecución. El título del Proyecto Estructura Presupuestaria de la UNC intenta reflejar un cambio conceptual, organizacional y cultural hacia una nueva estructura más compleja, con mayores definiciones técnicas, pero adaptada a la realidad universitaria actual y capaz de mostrar con mayor fidelidad la ejecución del presupuesto.
Se incorporó al Cr. Diego Rodríguez De Marco como Co-coordinador del Proyecto.

- **Análisis y reprogramación de actividades del proyecto**

Dada la existencia del proyecto Pilagá Dependencia y que en principio contaría con una estructura similar a la que posee el Pilagá Central en la cual no existe la categoría de subcuenta, se considera innecesario el rediseño de las mismas.

Visto el cronograma fijado para la redefinición de la red programática se prevee la incorporación de las actividades tendientes a la implementación y posterior seguimiento de la nueva red programática a través de los sistemas informáticos a fin de realizar los ajustes que se consideren pertinentes.